

SATSERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LIMA**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM)

I. GERENCIA RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN		GERENCIA DE IMPUGNACIONES	
II. DATOS DEL ADMINISTRADO			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL	
<input type="checkbox"/> DNI/ <input type="checkbox"/> RUC/ <input type="checkbox"/> CARNET EXT./ <input type="checkbox"/> PASAPORTE/ <input type="checkbox"/> OTRO: _____ N° _____			
DOMICILIO PROCESAL			
DEPARTAMENTO		PROVINCIA	DISTRITO
URBANIZACIÓN, PUEBLO JOVEN, AA.HH., UNIDAD VECINAL, OTROS			
AVENIDA/ CALLE/ JIRÓN/ PASAJE		N°/ KM/ MZ.	INT./ DPTO/ LOTE
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
III. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si es el caso, deberá adjuntar carta poder)			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO
<input type="checkbox"/> DNI/ <input type="checkbox"/> RUC/ <input type="checkbox"/> OTRO: _____ N.° _____			
IV. INFORMACIÓN SOLICITADA (Descripción)			
GERENCIA/ OFICINA DE LA CUAL SE REQUIERE INFORMACIÓN (Opcional)			
V. FORMA DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA (marcar con "X")			
Consultar el TUPA vigente para mayor detalle de los costos asociados			
<input type="checkbox"/> COPIA SIMPLE <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> CD			
LUGAR DE ENTREGA	Sede principal en Jr. Camaná n° 370 - Cercado de Lima Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.		
<ul style="list-style-type: none"> - La documentación será entregada a la persona o representante que solicitó la información según las indicaciones del TUPA. - La documentación será entregada en la Sede Central dentro del plazo establecido en el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - De no recoger la documentación solicitada dentro de los siguientes 30 días calendario contados a partir de la puesta a disposición de la liquidación o de la información, su solicitud será archivada. 			
Firma o huella digital del solicitante		Firma y sello de recepción	